



**FOLIO N° 2:**

**ACTA N° 2 - SESIÓN ORDINARIA.** En la ciudad de Villa Allende, el día 5 de marzo de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales Rodríguez María Alejandra, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, Agostini María Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta Liliana, con la ausencia justificada de Loza Julio Antonio y Arias Escuti Carlos Alberto, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Concejales muy buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número uno de este año 2026 hoy 5 de marzo de 2026 siendo, las 10 horas, con la ausencia justificada de los Concejales Julio Loza y Carlos Arias. Los asuntos ingresados como tema de hoy son: número uno NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025.- **Compensaciones de partidas según Decreto 218/2025.** Que pasa a Comisión de Hacienda y Gobierno como venimos haciendo desde hace dos años ¿están de acuerdo concejales? Les voy a pedir su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Los puntos 2,3,4,5 y 6 son todas compensaciones de partidas. NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025.- **Ref.: Compensaciones de partidas según Decreto 219/2025,** NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025.- **Compensaciones de partidas según Decreto 224/2025,** NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025.- **Ref.: Compensaciones de partidas según Decreto 231/2025,** NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025. **Ref.: Compensaciones de partidas según Decreto 233/2025,** NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 30/12/2025. **Ref.: Compensaciones de partidas según Decreto 237/2025.** Bueno como en todos los casos esto va a Hacienda y Gobierno, se tratan en esta comisión, si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Quedan aprobados por unanimidad. El séptimo punto es NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 16/01/2026. **Pone en conocimiento llamado a**



compulsa abreviada para la ejecución de la Obra “Bacheo superficial de carpeta asfáltica - 200 toneladas de mezcla asfáltica en caliente para distintos puntos de la Ciudad de Villa Allende” que se llevará a cabo el día 22 de enero de 2026 a las 11 hs. Eso ya ocurrió, se les se les comunicó a los Concejales en su momento. Irá a Conocimiento y Archivo. Concejales les pido su voto. Se vota. Muchas gracias, aprobado por unanimidad. El número 8, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 16/01/2026. **Pone en conocimiento el llamado a licitación pública para la contratación de la Ingeniería, Ejecución, Contralor y Pago de la Provisión de Materiales, Mano de Obra y Equipos para la construcción de 13 portones metálicos a ser instalados en calles de la Municipalidad de Villa Allende, que se llevará a cabo el día 29 de enero a las 11 hs.** Esto también les fue comunicado a los Concejales ya pasó, así que iría Conocimiento y Archivo, si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. Pasamos al punto número nueve, NOTA N°01/26 INGRESADA POR LA VECINA NORMA PADILLA - FECHA 09/01/2026. **Solicita una excepción para realizar subdivisión simple de loteo.** También pasa Conocimiento y Archivo. Ya se le ha explicado a la vecina cuál es el trámite que debe realizar. Si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. En el número 10, NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 10/02/2026. **Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Diciembre 2025.** Igualmente pasa a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Les pido su voto por favor. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. El número 11, NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 10/02/2026. **Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Enero 2026.** Igualmente pasa a Hacienda y Gobierno y también les pido su voto. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. La nota con el número 12, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 27/02/2026.



**FOLIO N° 3:**

**Pone en conocimiento compulsa abreviada para la Obra "Cordon cuneta y boca calles de calles: Carlos V, Belgrano, Campanario y Uritorco de la Ciudad de Villa Allende" Apertura de sobres: 03/03/2026.** También pasa a Conocimiento y Archivo, les pido su voto. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. El número trece es, PEDIDO DE INFORME INGRESADO MEDIANTE NOTA 02/26 POR CONCEJALES HAMITY Y GÓMEZ - FECHA 27/02/2026.

**Información sobre autorizaciones referidas a la Reserva Supaj ÑuÑu.** Concejales tenemos que ponernos un término a este informe ¿15 días? Les pido su voto por un término de 15 días. Se vota. Aprobado por unanimidad. Ya le mandaremos el pedido de informes al Ejecutivo. En la el número 14, NOTA INGRESADA POR EL DEM - FECHA 27/02/2026. **Pone en conocimiento el llamado a licitación pública para Concesión de los servicios públicos de agua potable y de recolección de efluentes cloacales para la Ciudad de Villa Allende. Apertura de sobres: 25/03/2026 a las 11 hs.** Concejales, va a Conocimiento y Archivo. Obviamente ustedes saben que estamos todos invitados y les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El número 15, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 01/26 - FECHA 03/03/2026. **Modificatoria del indicador urbanístico factor de ocupación total F.O.T. en la Ordenanza N° 23/24 para el Barrio cerrado Viarava de la Ciudad de Villa Allende.** Concejales esto pasaría a la comisión de Obras y Servicios si ustedes están de acuerdo, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por último, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 03/03/2026.

**Pone en conocimiento error administrativo involuntario.** Nos hace conocer que harán una resolución para corregir, todos hemos leído la nota, si estamos todos de acuerdo pasaría Conocimiento y Archivo ¿están de acuerdo? Se vota. Quedó entonces aprobado por unanimidad. Vamos al Orden del Día en primer lugar, APROBACIÓN DEL ACTA N° 45 – SESIÓN ORDINARIA N° 43 - FECHA



18/12/2025.- ¿la han leído? ¿están de acuerdo con sus términos Concejales? la aprobamos entonces por la afirmativa. Se vota. Queda aprobada por unanimidad de los presentes. Dos, APROBACIÓN DEL ACTA N° 46 - SESIÓN ORDINARIA N°44 - FECHA 23/12/2025. También ¿están de acuerdo con sus términos?, ¿no tiene ninguna objeción? vamos a aprobarla entonces. Se vota. Queda aprobada por unanimidad. El número tres, APROBACIÓN DEL ACTA N° 1 - SESIÓN ORDINARIA - FECHA 26/02/2026.- Que también es muy sencilla, ¿la han leído? están de acuerdo la votamos. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por último el punto cuatro, PRIMERA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 72/25 - FECHA 10/12/2025.Creación del Programa Municipal de Vivienda "PRO.MU.VI." para la Ciudad de Villa Allende. Concejales ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice:** sí Señora Presidenta, tiene dictamen favorable por mayoría de los presentes de la Comisión. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales entonces procedemos a votar la primera lectura les pido su voto por favor. Se vota. Queda aprobado por mayoría. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:15 hs.se da por terminada la sesión.////

**Cra. MARIA TERESA RUI-CAZAUX de VELEZ**  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

**PATRICIA HAMITY**  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

**MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ**  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

**MÁXIMO MANSILLA YOFRE**  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

**Dra. Ariana Edith Ali**  
Sec. Concejo Deliberante  
Villa Allende

**MARIA EUGENIA AGOSTINI**  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

**MARIA LILIANA BANE GAS**  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

**MARTÍN GÓMEZ**  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

**María Alejandra Rodríguez**  
Concejal